

# Instituto de Ciencias Nucleares

## Protocolo de actuación para casos de sismo en la Entidad

### ANTES DE UN SISMO

Conozca el área donde labora y cuáles serían los objetos que podrían desplazarse, caerse, romperse y causarle lesiones (muebles altos, repisas, armarios, lockers, espejos, lámparas, ventanas de vidrio, escritorio, refrigeradores, etc.)

Ubique dónde se encuentran los interruptores de energía eléctrica, válvulas de gas y agua.

Ubique las salidas de emergencias y puntos de reunión mas próximos.

Verifique dónde se ubican los equipos de seguridad (extintores, botones de emergencia hidrantes, teléfonos de emergencia)

### DURANTE EL SISMO

Al momento de activarse la alerta sísmica, el personal de vigilancia activa la alarma manual de evacuación. Las personas deberán seguir al pie de la letra las instrucciones de los brigadistas

#### Evacuación:

- Las personas ubicadas en planta baja, primer piso y cercanas a las salidas de los edificios, deberán trasladarse a los puntos de reunión correspondientes.
- Una vez iniciado el sismo no se deberá realizar la evacuación debiendo localizar un lugar donde replegarse.

#### Repliegue:

- Las personas ubicadas a partir del segundo piso realizaran repliegue a zonas de menor riesgo estructural indicadas en cada piso de los edificios.
- Busque un sitio seguro, ( debajo de una mesa, escritorio o algo similar que sea resistente, trabes o columnas de concreto).
- ¡Aléjese! De ventanas, cristales y lugares que estén cerca de un vacío.
- Esperar a que termine el sismo y a que lleguen los brigadistas para dirigirlos con calma al punto de reunión mas próximo a través de las rutas de evacuación.

#### PUNTOS DE REUNIÓN

Las personas deberán mantenerse aquí hasta recibir instrucciones

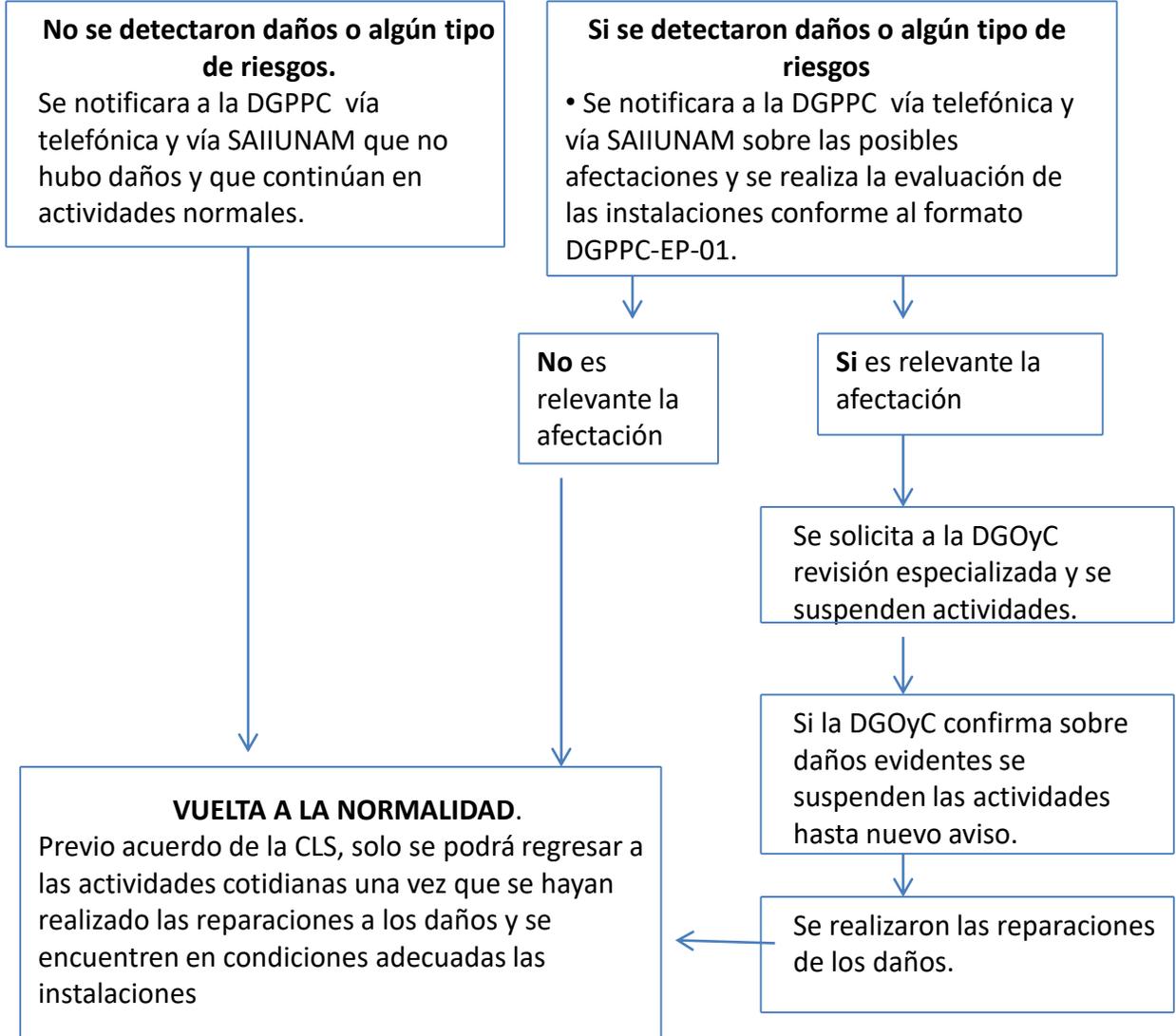
- Una vez transcurrido el sismo, los brigadistas deberán identificar si hay personas lesionadas, con crisis nerviosa o atrapadas para la solicitud de los servicios de emergencia de la UNAM

# Instituto de Ciencias Nucleares

## Protocolo de actuación para casos de sismo en la Entidad

### DESPUES DE UN SISMO

Los brigadistas responsables deberán realizar una inspección ocular para detectar posibles daños o riesgos en las instalaciones e informar a la Comisión Local de Seguridad



Marzo 2019